

Ateca.

173

Gob. Cn. de la Pminsula S. de Julio de 1813.

Valga por el sello correspond^{te} para este año de mil ochocientos trece por lo
habido en esta Dataria y Arca y misiva delo hecha ahora para el
corriente año y por el Reynado y el Señor D. Fernando Sep^{mo} D^{go} le que

Ateca. Gerónimo Abad y Obispo Ex^{mo} y su magestad pp^{as} y el
Ayuntam^{to} y ene d^{go}an y Ataca Partido y la ciudad y sala
rayud: Certifico que habiendose confiado a este Pueblo la constitu-
cion politica y la Monarqu^a al Señor Alcalde Don Pascual Perez
y acuerdo con el Ayuntam^{to} se señalo para su publicacion
el dia treinta y el corriente mes en la Plaza mayor y ene
Pueblo, y hora a las diez y la mañana a dicho dia: en su con-
secuencia, y llegada la hora conoxegado el Ayuntam^{to} en su
casa comunal, se dirigió acompañado y las Personas ma-
y condecoradas a la referida Plaza mayor donde habia un
magnifico tablado, y colocado en el, se publico la constitu-
cion por mi el infrascripto Ex^{mo} habiendola leydo en alta y
inteligible voz desde su primera linea hasta la última
con los Decretos, y ordenes que la acompañan a presencia
y un numero concurso, que con el silencio mas profundo
manifestaba el placer, y gusto que recibia al oir las leyes
fundamentales en que afirmaba su libertad e independien-
cia, y que concluida la lectura no pudo comenzar por mas
tiempo, su alocucia pues prorumpio repetidas veces las ex-
presiones y vivan la constitucion, Fernando septimo, y la
Nacion Española: concludo este tan solemne acto que
fue anunciado con repique general y campanas; se paso
el dia en regocijos publicos y sencillos y por la noche hubo
iluminacion general: En el siguiente que es ene a la
fecha se dirigió el Ayuntam^{to} con el mismo acompañam^{to}
a la Plaza Parroquial en donde se celebró una solemne
Misa; ante el Ofertorio se hizo una breve y enérgica

corroboracion correspond^{te} a el objeto que promueve el Reveren-
do Padre Predicador Fray Fr^{co} don Religioso profeso en el
orden de Obervantes de San Fr^{co}; y Guardian que fue en
el de Carataym; y en seguida por el Doctor D. Ignacio
campos, y Sola Beneficiado en esta Parroquial de Ataca se
bolvio a leer la sabia constitucion politica de la monarquia
Española sancionada por el augusto conxero de las cortes gene-
rales y extra ordinarias de el Reyno, y concludo el sacri-
ficio por D. Bruno Pascual Beneficiado celebrante, se recibio
el Juram^{to} correspond^{te} a el señor Alcalde, y concurren-
tes presente el Ayuntamiento, Pueblo, y clero segun la formula
previada por las cortes, y se prieso por todoz in voce res-
pondiendo cada uno por si, y se ha finado el acto con un
Te-Deum en accion de gracias a el Todo-poderoso; Lp^a
que como se ordena el expresado señor Alcalde doy el pre-
sente testimonio por duplicado que firma su W^{da}, hono,
y firmo en este lugar de Ataca a treynta y un dia de
el mes de Setiembre de el año de mil ochocientos trece: En este
Papel comun por no haver en esta Dataria a ningún sello
hasta ahora para el corriente año con la calidad precisa
y el debido reintegro, y a que valga por el Reynado del
señor D. Fernando Serrano, Dios se guarde

Jose Paignat Perera de la G^a

Excmo Abad

D. J. Lora